ACTA No. 005

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

ALCALDIA LOCAL DE SUBA

ACTA DE ANULACIÓN DE SALDOS A FAVOR DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

EN ATENCIÓN A LAS CIRCULARES NOS. 9 DEL 22 DE MARZO DE 2011 Y NO. 12 DEL 24 DE MARZO DE 2011, EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA, ASUNTO: "LINEAMIENTOS PARA EL SANEAMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PAGAR CONSTITUIDAS POR LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL", Y ATENDIENDO EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1150 DEL 2007, QUE SEÑALA: "LA LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DEL TÉRMINO PACTADO EN EL DOCUMENTO CONTRACTUAL O A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TREINTA (30) MESES SIGUIENTES A SU TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO … VENCIDOS LOS TREINTA (30) MESES, ESTABLECIDOS EN LA NORMA, LA ENTIDAD PÚBLICA PIERDE COMPETENCIA PARA LIQUIDAR EL CONTRATO O CONVENIO, RAZÓN POR LA CUAL LAS OBLIGACIONES POR PAGAR QUE SE HAYAN CONSTITUIDO PARA AMPARAR DICHOS COMPROMISOS DEBEN FENECERSE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29 DEL DECRETO 158 DE 2025", LOS SUSCRITOS, CÉSAR SALAMANCA ROJAS, ALCALDE LOCAL DE SUBA Y ORDENADOR DEL GASTO Y JOSÉ RAÚL PINILLA CHILLÓN, RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA, PROCEDEMOS A ANULAR EL SIGUIENTE SALDO DE OBLIGACIONES POR PAGAR QUE QUEDA A FAVOR DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, CUYO MONTO ASCIENDE A LA SUMA DE: CIENTO VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($121.392.583) MCTE. SEGÚN ACTAS DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS EXPEDIDAS Y DEBIDAMENTE SUSCRITAS, CON SALDOS A FAVOR DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.

RUBRO	NOMBRE	CONTRATISTA	2025		TIPO DE CONTRATO	No. de Cto	AÑO SUSCRIPCION	APROPIACION	ANULACIONES	OBSERVACIONES
			CDP	CRP						
O230689	Obligaciones por pagar Inversión vigencia anterior	LABORATORIO UNIDSALUD SAS	1222	1217	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	967	2024	$ 160.000.000	$ 40.200	ACTA DE LIQUIDACION DEL 24 DE JULIO DE 2025
O230690	Obligaciones por pagar Inversión vigencias anteriores	FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA	1162	1159	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	634	2023	$ 1.565.491.023	$ 121.352.143	ACTA DE LIQUIDACION DEL 31 DE JULIO DE 2025
O230689	Obligaciones por pagar Inversión vigencia anterior	DISTRIBUIDORA COMERCIAL V&A SAS	1259	1252	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	637	2024	$ 75.000.000	$ 240	ACTA DE LIQUIDACION DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR TOTAL A LIBERAR									**$ 121.392.583**	

LA SUMA DE: CIENTO VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($121.392.583) MCTE

Se expide la presente a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

CÉSAR SALAMANCA ROJAS
ORDENADOR DEL GASTO
ALCALDE LOCAL DE SUBA

JOSÉ RAÚL PINILLA CHILLÓN
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

Proyectó: Aura Yulissa Soler Cristancho
Revisó y aprobó: José Raul Pinilla Chillon
Oficina de Presupuesto-FDLSUBA
Revisó y aprobó: Alba López
Oficina de Contratación-FDLSUBA

La presente Acta de liberación de saldos se elabora de acuerdo a la información de cada uno de los actos administrativos que ordenan su liberación y los cuales hacen parte de cada expediente contractual.